EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO EN CABEZA DEL SEÑOR GOBERNADOR, DOCTOR. RONALD HOUSNI JALLER, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIALY EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y LAS DIRECTRICES DEL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR

**C O M U N I C A N**

A la comunidad en general, que en aplicación a los Programas de Atención a las Personas Adultas Mayores, se ha perfilado realizar los pagos a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor - Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor, en la **NUEVA ENTIDAD PAGODORA SERVIENTREGA/EFECTY** correspondientes a los meses de **JULIO - AGOSTO** así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **BANCO** | **FECHAS DE INICIO** | **FECHAS DE FINALIZACION** |
| SERVIENTREGA/EFECTY | 08/09/2017 | 30/09/2017 |

Se recomienda igualmente tener en cuenta las siguientes recomendaciones para los cobros de los subsidios, cuando estos se realicen a través de poderes datos a terceros

* Ser estrictos en el manejo de esta herramienta, se debe hacer un especial seguimiento a los que acostumbran a cobrar por este medio y sobre todo cuando a una misma persona, le pagaban varios adultos mayores que les autorizan su cobro.
* Los poderes deben autorizarles únicamente a los beneficiarios que en realidad no se puedan movilizar, es decir estén discapacitados o con alguna enfermedad que se les haga imposible el cobro personal
* Para los casos de terceros con poder que el beneficiario no esté enrolado, se efectuará el pago del subsidio por parte del operador previo el cumplimiento de las instrucciones establecidas en el contrato, es decir, si el poder cumple con los requisitos el subsidio será pagado.
* **No dejar los cobros por poder a terceros para el final de la nómina, deben ir llevándolos desde ya.**
* ***SOLO PODRÁ HACERSE EL PAGO CON PODER A AQUELLOS TERCEROS QUE PRESENTEN EL PODER CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES****:*

1. *Dirigido al SERVIENTREGA/EFFECTY*
2. *VIGENCIA* (Máxima de 30 días calendario a la fecha de pago en nuestro Punto de servicio.)
3. Autenticado con sello legible (debe incluir la fecha vigente de emisión de la notaria y/o Juzgado únicamente).
4. Firma del beneficiario y Tercero. En caso de no saber firmar se coloca la huella y la leyenda, NO SABE FIRMAR.
5. Adjuntarle Copia de la Cedula de Ciudadanía LEGIBLE del Beneficiario y del Tercero y presentar el apoderado al momento de cobro el documento en original.
6. Los nombres, apellidos y números de identificación relacionados en el poder , deben ser iguales a los registrado en los documentos-poder

**LOS UNICOS PUNTOS DE PAGO AUTORIZADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVIENTREGA EFECTY SON:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE SUCURSAL DIRECTORIO | DIRECCION DIRECTORIO | UBICACION |
| AVENIDA LOS LIBERTADORES UNO | AVENIDA LOS LIBERTADORES NO. 3A-44 | Diagonal al Palacio de Justicia |
| SCHOOL HOUSE :: | TR 10A NO 30-01 | School House al lado de tienda el Cuñao |

* Las personas que acerquen a cobrar y que no hayan realizado el proceso de Identificación (enrolamiento) previamente, se deberá realizar en ese momento y luego pagarles, *teniendo preferencia por el adulto mayor que ya está Identificado*. Respetando las fechas Vs el cronograma establecido. **Siempre se le dará prioridad al que ya está enrolado.**

**JANET ARCHBOLD HOWARD**

Original Firmado - Secretaría de Desarrollo Social

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN CABEZA DEL SEÑOR GOBERNADOR, DOCTOR. RONALD HOUSNI JALLER, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIALY EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y LAS DIRECTRICES DEL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR

**C O M U N I C A N**

A la comunidad en general, que en aplicación a los Programas de Atención a las Personas Adultas Mayores, se ha perfilado realizar los pagos a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor - Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor, en la **NUEVA ENTIDAD PAGODORA SERVIENTREGA/EFECTY** correspondientes a los meses de **JULIO - AGOSTO** así:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| DIAS | DIGITO INICIAL | DIGITO FINAL | FECHA DE PAGO |
| 1 | 0 | 9 | 08/09/2017 |
| 2 | 10 | 19 | 11/09/2017 |
| 3 | 20 | 29 | 12/09/2017 |
| 4 | 30 | 39 | 13/09/2017 |
| 5 | 40 | 49 | 14/09/2017 |
| 6 | 50 | 59 | 15/09/2017 |
| 7 | 60 | 69 | 18/09/2017 |
| 8 | 70 | 79 | 19/09/2017 |
| 9 | 80 | 89 | 20/09/2017 |
| 10 | 90 | 99 | 21/09/2017 |
| RESTO DIAS | LAS CEDULAS QUE NO COBRARON EN LAS FECHAS CORRESPONDIENTES | | 22 AL 30 DE SEPTIEMBRE |

PARA MEJOR EL SERVICIO OFRECIDO A LAS PERSONAS MAYORES, APARTIR DE ESTE PAGO LOS BENEFICIARIOS DEBERAN ACERCARSE A LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN LOCAL DE PROGRAMA PARA SOLICITAR SU DESPRENDIBLE DE PAGO EN EL QUE SE VERIFICA LA FECHA DE PAGO Y EL MONTO DE SUBSIDIO ASIGNADO PARA EL CICLO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO - AGOSTO. LOS DESPENDIBLES SON CONSTANCIAS Y NO AUTORIZACIONES DE PAGO, SERVIENTREGA/EFECTY PAGARA EL SUBSIDIO UNICAMENTE CON LA PRESENTACION DE LA CEDULA DE CIUDADANIA ORIGINAL Y/O EL PODER ORIGINAL EN LOS CASOS QUE LO REQUIERAN. LOS PAGOS PODRAN HACERSE EFECTIVOS EN LOS SIGUIENTE PUNTOS:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE SUCURSAL DIRECTORIO | DIRECCION DIRECTORIO | UBICACION |
| AVENIDA LOS LIBERTADORES UNO | AVENIDA LOS LIBERTADORES NO. 3A-44 | Diagonal al Palacio de Justicia |
| SCHOOL HOUSE :: | TR 10A NO 30-01 | School House al lado de tienda el Cuñao |

ACEPTACION SERVIERNTREGA EFECTY

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SANTIAGO A. RIOS CASTTILLA EMPERATRIZ O´NEILL WILSON

CC. 1.047366279 de Cartagena CC. 40.986.978 SAN ANDRES

Supervisor de Operaciones Servientrega/Efecty Enlace Colombia Mayor